DIARIO DE LA TARDE,

COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NUM. 1,244.] BUENOS-AIRES, VIERNES 7 DE AGOSTO DE 1835 [PRECIO 3 rs.

EL DIARIO DE LA TARDE
ES PROPIEDAD
DE LA IMPRENTA ARGENTINA,
CALLE DE LA UNIVERSIDAD NUM. 37,
De la Plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio.

PRECIO☞Subscripcion por mes—7 PESOS.

Se reciben AVISOS á precios equitativos hasta las TRES DE LA TARDE y el DIARIO se publica á las CINCO.

EL DIARIO.

Estracto de periódicos estrangeros.

—

El *Nacional* y el *Universal* de Montevideo desmienten, como noticia ridícula y disparatada, el rumor que circuló en Montevideo, sobre la pasada de D. Juan Lavalle y D. Gervasio Espinosa de oculto à San Nicolas. Lo que estrañamos es que se hayan ocupado los dos periódicos mencionados en refutar disparates.

—

Del *Universal,* periódico ministerial de Montevideo, copiamos el siguiente artículo.

La interrupcion de las conferencias entre nuestro Ministro de Relaciones Esteriores y el Caballero Hamilton, Ministro de S. M. B. para ajustar un Tratado de Comercio, Amistad y Navegacion ha sido interpretada de varios modos, y ha dado lugar á conjeturas, y á rumores inexactos. Hemos procurado inquirir la verdadera causa de esta suspension. Estamos informados, y podemos asegurar, que no ha habido otra mas, que la de haber declarado el Caballero Hamilton, que no estaba en sus facultades admitir las modificaciones que nuestro Ministro puso á dos ó tres articulos del proyecto de tratado, presentado por el Caballero Hamilton.

Este proyecto estaba calcado sobre la letra y términos del Tratado que ajustó y firmó el Gobierno Argentino con la Inglaterra en Febrero de 1825. Este Tratado era conforme á los principios dominantes en todos los países civilizados: establecía la base de la libre concurrencia de todas las Naciones industriosas, y la de una perfecta reciprocidad; desde entónces, y con tales condiciones no podia menos que ser acogido por nuestro ministerio, como lo fué.

Sin embargo, consideró que la reciprocidad tal cual la establecia el Tratado de Buenos Aires, era demasiado absoluta, y estensa en algunos puntos; para que no fuese ilusoria con respecto á nosotros, y ventajosa solamente á la Inglaterra: era pues necesario reducir esa reciprocidad á debidas proporciones, y modificarla para que no estableciese una verdadera desigualdad. Si ha de regir el principio de la libre concurrencia de todas las Naciones, ninguna puede exijir, ni conceder ventajas ó privilegio, que no pueda conceder y pedir á todas las demas: porque desde que se conceda, ó pida una condicion, que no pueda concederse á todas, sin perjuicio, es mejorar una, es conceder un privilegio, y es por lo mismo destruir el principio.

El Tratado de Buenos Aires pone en algunos artículos, en la misma línea á los ingleses que á los nacionales, y desde entónces se ha colocado Buenos Aires en la necesidad, ó de hacer igual concesion á las demas Naciones, ó de no hacer ajustes, y convenios con alguna otra; porque si hace igual concesion á todas las potencias, empeora la condicion de sus nacionales, porque los iguala en goces con los estrangeros, y exonera á estos de las cargas; si para evitar este inconveniente, se abstiene de ajustar Tratados con las otras potencias, ha establecido un privilegio en favor de una, que no quiere concederá las otras, y ha destruido por el hecho el principio de conceder privilegios.

En el tratado de Buenos Aires se estipuló que los buques Británicos no pagarian en los puertos de las P. U. mas derechos, ó cargas por razon de toneladas, Fanal, Puerto, Pilotoge &c. que aquello que pagaren en los mismos puertos los buques de dichas Provincias Unidas, era necesario modificar esta estipulacion si se habia de guardar consecuencia con el principio de no conceder privilejios. Nuestro Ministerio consentia en que los buques Británicos no pagasen por razon de tonelada, fanal, puerto &c., mas impuestos, ó cargas, que los *que pagase la Nacion mas favorecida;* de este modo se daba á la Inglaterra la seguridad de que en ningun caso seria menos considerada ó de peor condicion que cualesquiera otra Potencia; la República establecia un principio de que jamas podria exigírsele con razon que se separase, y se reservaba el medio de fomentar, y estimular su navegacion, que necesita de todo género de estímulos para progresar. El mismo principio de considerar á la Nacion inglesa como á la mas favorecida, ha sido aplicado por nuestra parte á todos los artículos, que pudieran considerarse en el mismo caso, que el anterior; este principio tan justo es el que el Ministro de S. M. B. ha dicho, que no estaba en sus facultades admitir, sin obtener órdenes de su corte.

Otra estipulacion del tratado de Buenos Aires que exigia necesariamente una modificacion, al menos en cuanto al tiempo, es la que establece que se consideraria buque Argentino *el construido en los territorios de dichas provincias, matriculados, y poseidos por ciudadanos de ellas y cuyo capitan y tres cuartas partes de tripulacion sean ciudadanos de dichas provincias:* una estipulacion en estos terminos con la República Oriental sería completamente ilusoria: sin astilleros, sin maderas, sin poblacion, obligados sus ciudadanos á procurarse todo esto de las potencias estrangeras, jamás tendrian un buque que pudiera considerarse Oriental. Sin embargo se admitió el artículo, con la modificacion de que empezaría á tener efecto al término de cinco años: á cuyo término podria S. M. B. reclamar el cumplimiento de esta estipulacion, si considerase perjudicados los intereses de sus subditos; se accedió por nuestra parte exigiendo una reserva recíproca, por la que pudiese el gobierno exigir la prórroga de ese término, caso que continuase el mismo estado de cosas, que habia obligado á diferir el cumplimiento de esa estipulacion. El Ministro de S. M. B. ha declarado que tampoco estaba en sus facultades acceder á esta reserva.

En el tratado de Amistad, Comercio y Navegacion entre Colombia y la Inglaterra, ajustado, y firmado el mismo año de 1825, se habia diferido el cumplimiento de una estipulacion igual al término de siete años: sin invocar este antecedente, nuestro Ministro no exigió sino cinco años, creyendo dar en ello una prueba, del sincero deseo que animaba al Gobierno de arribar á un ajuste recíprocamente ventajoso, y que estableciese las relaciones mercantiles de la Inglaterra con nuestra naciente República, sobre bases firmes, liberales y justas. Desgraciadamente el Ministro Plenipotenciario de S. M. B. no tenia plenos poderes y los intereses del País no permitian al nuestro mas deferencia, y ha sido necesario dejar este negócio para mas adelante.

Esto es cuanto ha ocurrido en esta negociacion: sobre la que no se formarán juicios aventurados discurriéndose sobre la verdad y exactitud de lo que dejamos dicho.

—

ESPAÑA.

—

Bilbao, 8 *de Mayo.*—Comandancia general de las Provincias Vascongadas.—Plana Mayor.—Orden general del 8 de Mayo de 1835.—El Sr. Comandante general de estas provincias ha recibido hoy una atenta visita de Mr. J. Lapidge, Comandante del Bergantin de S. M. B. *Ringdove*, á nombre del Comodoro Lord John Hay, Comandante general de las fuerzas navales inglesas en las costas del Norte de España, en la cual le ha manifestado oficialmente que continuando en todo su vigor las órdenes del gobierno, se ofrecen los buques de S. M. B. á prestar cuantos servicios se crean necesarios para sostener la legítima causa de la Reina Nuestra Señora, haciendo de ellos el mismo uso que si fueran españoles. Igual ofrecimiento ha hecho anteriormente el mismo Comandante á la diputacion del señorío. Lo que se hace saber en la órden general para conocimiento de los Señores Gobernadores de los puntos fortificados de la costa, y para que en caso de necesidad puedan valerse de esta generosa oferta del gobierno de S. M. el Rey de la Gran Bretaña. Bilbao, 8 de Mayo de 1835.—El Brigadier gefe de la P. M. —El Conde de Mirasol.

—Zumalacarregui entró ántes de ayer en Oñate acompañado de 6 caballos, en donde permanecia el pretendiente con el batallon de Uranga y dos guipuzcoanos.

Alzá y Turriza con los suyos deben permanecer en Mondragon.

—*Madrid, Mayo* 13.—Un General del ejército del Norte, bien conocido por su valor y pericia, manifestó al bravo Brigadier Seoane el sentimiento que le causaban sus heridas; y el ilustre herido, despues de agradecerle este sentimiento, respondió: *estoi herido, y si muero llevaré al sepulcro el consuelo de las nobles víctimas que se sacrifican por la libertad de la Patria.* Respuesta digna de un bravo militar y de un patriota distinguido.

—

Representacion del Ayuntamiento y vecinos mayores contribuyentes de la Ciudad de Málaga, dirigida á S. M. la Reina Gobernadora.

SEÑORA:—

Vuestro ayuntamiento de la Ciudad de Málaga, que habia notado alterado en cierto modo el órden público desde el Domingo 22 del actual, trató de reunirse con los mayores contribuyentes y autoridades, para investigar el origen de todo: al mismo tiempo creyó muy conveniente que la Milicia Urbana, representada por varios de sus mas distinguidos individuos, hiciese parte de esta reunion. Sensible y doloroso es, Señora, que todos allí se convencieran de una verdad, á saber; de que el Comandante General que fué de esta Provincia, el Exmo. Sr. D. Nicolas Isidro, haya sido la causa inmediata de que las opiniones y cordura del Pueblo Malagueño puedan ser mal interpretadas: con efecto, Señora, en el dia 18 del corriente, en el acto de dar una apacible serenata al Gobernador civil, y de prorrumpir una sola voz en viva la Constitucion, el Comandante General que un momento antes habia oido esta misma voz ante sus balcones y mostrádose indiferente á ella, se exalta de una manera poco decorosa, y vertiendo palabras que la decencia no permite repetir, prorrumpió en esta acerba arenga: Urbanos, á el que ha dado esa voz degolladle en este instante y despues dadme parte, pues yo á mi vez fusilaré al que entrecoja. Señora, las pasiones populares no deben irritarse hasta este grado, ni á un pueblo se le trata jamas con esta altivez é inconsecuencia: por desgracia los resultados lo han acreditado á nuestro pesar. Ya predispuestos los ánimos con estos antecedentes, ocurre á el otro dia la muerte de un urbano á quien sus compañeros conducian al cementerio del modo que lo han hecho hasta aquí, precedidos de su marcial música; era el camino directo, la calle en donde habitaba el Comandante General, y al pasar por su puerta tocaba aquella un himno patriótico, mezclando los Urbanos algunos vivas no prohibidos El Comandante General no solo ha visto estas demostraciones públicas con indiferencia, sino que las ha solido provocar con alguna, al parecer, ingenua excitacion, y bien pudieran citarse hechos, si fuera necesario, en confirmacion de esta verdad; de aquí la general sorpresa con que se vió que enviase un ayudante para que se suspendiese la música del entierro.... ¿qué cambio es este? ¿qué mudanza es esta? se preguntan todos, ¿volvemos atras? ¿se nos quiere privar hasta de estas simples demostraciones de nuestro amor á la Libertad y á Isabel II? Vea aquí V. M. con cuanta prudencia es menester conducir á los pueblos. Fué tanta la docilidad de los Urbanos obedecieron sin murmurar la órden, y mandaron cesar la música; pero ¡qué estrañeza tan singular! Cuando regresaban del Campo Santo sentidos de tal proceder, pero sin dar señales de ello, se les presenta el Comandante General procurando alagar sus pasiones, diciéndoles que su ánimo no era prohibir las músicas, y sí solo queria concurrir él mismo con su plana mayor. Al otro dia publica en la órden de la plaza su dasaprobacion á las músicas en los entierros de los Urbanos. Las autoridades, Señora, no deben ser ni altivas, ni bajas, ni inconsecuentes. Caen en el desprecio por tal conducta y se rompen todos los vínculos que las ligan con los pueblos; el de Málaga atriboyó estos pasos ya á orgullo, ya á miedo, y en ninguno veia el deseo del bien público.

El pueblo de Málaga, eminentemente liberal, quizá el mas comprometido de España, el que está mas dispuesto que ningun otro á derramar su sangre en su defensa, no podia sufrir que su primera Autoridad no le ofreciese las garantias necesarias de participar de estas mismas ideas y laudables sentimientos; pero obedecia y callaba. Al siguiente dia las puertas de los mas decididos Patriotas amanecen llenas de pinturas burlescas y con inscripciones las mas subversivas: vivas á Carlos V. y mueras á la Reina sembraban las paredes de infinitas casas; de este modo el partido Carlista empezaba á anunciar sus triunfos: tantas causas habian colmado la medida de la paciencia y de la moderacion. Sin embargo, el órden y la tranquilidad pública no se alteraba ni por el mas ligero síntoma. En esto llega la tarde del Domingo y los Batallones de Milicia Urbana se reunen por disposicion del Comandante General para leerles la circular del Exmo. Sr. Ministro de la Guerra. La lectura se hizo en medio del mejor órden y de la mayor tranquilidad; pero el volcan hervia oculto en el pecho de los Malagueños, su Comandante General los habia injustamente insultado y por término de una conducta sospechosa, cuando menos, dicha tarde no se presenta en las formaciones, habiéndolo hecho á todas las anteriores. Por el contrario, se sabe de público que permanece encastillado en su casa, custodiándose con un gran número de soldados de línea. Efectivamente, la noche anterior se vió que entraron en ella 30 ó 40 de estos, con cierto aparato y misterio, que recordaba á Málaga la conducta sombria y tenebrosa de un tirano Gobernador, cuando pensaba sacrificar á su furor víctimas beneméritas é inocentes, y cuyo nombre no debe manchar estas líneas. ¿Qué temia pues? ¿No tenia finas y repetidas pruebas de la cordura y comedimiento del pueblo Malagueño? Su ausencia de la formacion hacia mas peligrosos estos recuerdos, y así fué casi natural é involuntario el que los mas ardientes prorrumpiesen en los vivas y cánticos que el Comandante General habia manifestado desaprobar.

El que atribuya otro objeto, diverso plan, ó distintas miras en estos vivas, se equivoca, y manifiesta intenciones siniestras; en aquel momento y aún fuera de él, no eran mas que una señal de descontento que su Gobernador les causaba. A la voz de sus gefes se rompen las filas, y los Urbanos se retiran pacificos á sus hogares; pero el Gobernador permaneció en su casa en actitud imponente y amenazadora, lo que solo contribuia á irritar mas las pasiones: la inquietud de los ánimos continuaba, y algunos Urbanos y paisanos recorrian las calles prorrumpiendo en vivas á la Constitucion, á Isabel II y en himnos patrióticos: esta noche, que los enemigos de la Libertad procurarán presentar como un periodo de desórden y de anarquia, no fué otra cosa que un modo de manifestar un Pueblo sus sentimientos y aun sus virtudes: que se señale la mas ligera desgracia, el mas pequeño delito, ni una gota de sangre, ni un golpe, ni

aun insuitos turbaron aquellos momentos de patriotismo y entusiasmo. Al dia siguiente continuaban algunos grupos en la Plaza de Isabel II, y se notaban ciertas señales de inquietud y desasosiego: pero de aquí no se pasaba: como á las 2 de la tarde aparecieron dos proclamas de los dos Gobernadores, la del militar mas parecia una sátira contra la milicia Urbana de Málaga que una alocucion propia de las circunstancias. Adjuntos, Señora, acompañamos dos ejemplares. Ninguna otra novedad ocurria: nada debia alarmar al Comandante General, pues aun que hubiese perdido el prestigio ó la fuerza moral podia reconquistarlas variando de conducta; pero por el contrario deja el mando y se prepara á huir de Málaga, como si peligrase su vida. Este paso acabó de coronar su obra. A los anteriores motivos de descontento y agitacion se reunia ahora la incertidumbre de la suerte futura de Málaga, de su milicia Urbana, de su vecindario todo, por que todo es uno mismo en intereses, en ideas y en deseos: de aquí el que la plaza no se desocupase de gentes, y que hubiese efectivamente un peligro del que una nueva circunstancia pudiera acarrear otras consecuencias. Entonces el ayuntamiento ha creido de su deber reunirse; avocar á su seno las autoridades, á las personas influyentes y á ciertos representantes de la milicia Urbana: todos estamos conformes: la calma debe renacer, los vecinos deben dedicarse á sus tareas y dejar los asuntos públicos á cargo de las autoridades: estas vigilarán y los intereses de Málaga no serán menoscabados.

Todos, señora, están tambien conformes en que sobre estos hechos, hijos de circunstancias estraordinarias y de la imprudencia de una autoridad, debe recaer la augusta indulgencia de V. M. Así lo esperan con tanta mas seguridad cuanto que saben que la generosidad de V. M. no conoce límites, pues si tanto han participado de ella aún los mismos que con las armas en la mano pretenden derrocar el trono de vuestra escelsa Hija, ¿cómo la ha de escasear V. M. hácia sus mas decididos defensores, hácia un pueblo amante con delirio del trono legítimo y de la libertad? Sí lo esperan, Señora; y esperan tambien que V. M. convencida de la necesidad de que sus verdaderos defensores salgan de este estado de incertidumbre y de inquietud, oyendo con su acostumbrada benignidad las peticiones de nuestros Procuradores, asegure de una manera fundamental é indestructible los derechos civiles de los españoles: leyes fuertes y vigorosas aterrarán al partido carlista, y cerrarán las puertas á sus esperanzas: una mano decidida, franca y generosa hácia las mejoras, sin esos temores que producen siempre la indecision y la nulidad en los resultados, afirmarán en el pueblo las ventajas de la libertad, protegiendo al desvalido contra la arbitrariedad ó el poder y tendiendo en fin la mano para remediar tantos y tan envejecidos males como reclaman incesantemente por medio de sus representantes: y este deseo casi cumplido hará la gloria de un reinado, cuyo mas brillante timbre sea asegurar para siempre el órden y la libertad. El Cielo guarde la preciosa é interesante vida de V. M. para felicidad del pueblo español. Málaga 26 de Marzo de 1835—Señora—A. L. R. P. de V. M. (*Siguen las firmas*)

NOTA—El General Isidro estaba ya destituido por el Gobierno, que habia nombrado en su lugar al Brigadier D. José Santa Cruz.

—

PRIMOS.

De todos los grados de parentesco, sea por afinidad, sea por consanguinidad, ¿quién duda que el de *primo* abunda mas?

¿Está vm. solo, triste y aburrido en su casa? ...Un oficioso *primo* viene á endulzar tan amarga situacion, acompañándole á vm. á tomar chocolate, á comer, ó á cenar, ó á todo esto junto si vm. se empeña en ello.

¡Y dirán que no es bueno tener parientes!......

Entra vm. en el teatro, ó en los toros, ó en un baile; y un *primo* que se cuela á la par de vm., le *tolera* que tome vm. dos entradas en lugar de una: es decir, la primera para el *pagano*, y la otra para el amable *pariente*.

¡Qué finos suelen estar siempre las *primos!*

Va vm. á un café y se le espeta un *primo*, que sin saber leer ni escribir, y solo por el *parentesco* admite una copa de *vainilla* por lo menos, al primer envite......

"Y no es mala vainilla"......dice el truchiman, mientras la chupa.

Se trata de una comilona, y no falta un *primo* que se ofrezca á embanastar, devorar y engullir *gratis*, en obsequio á las frescas ú añejas relaciones de parentesco.

¡Y qué buen apetito tienen generalmente los *primos!*

Anda vm. por una calle con algun dinerillo; y al doblar una esquina; un *primo* compasivo se adelanta á aligerarle vm. de aquella carga.

Cada uno busca lo que no tiene.

Dióle Dios á vm. una hermana bonita, ó procuróse vm. una muger bien parecida. Un *primo* obsequioso le ofrece á vm. al instante su ayuda, y se constituye su apoderado ó Cirineo.

¡Vaya una obra meritoria!....

Tiene vm. carruage para zarandearse ó luneta donde colocar sus respetables posaderas, y no le faltará á vm. un *primo* que ocupe lugar en su faeton; y otro al mismo tiempo que vaya á reemplazarle en el teatro el dia de opera nueva.

¡Cuánta oficiosidad!

Afloja vm. su dinero constante para tener diariamente los periódicos, y no echará vm. menos uno, dos ó mas *primos* que se tomarán la *molestia* de leerlos antes que vm., y que sabrán hacerle esperar hasta que sus señorías queden satisfechos.

Es vm. necio, tuerto ó jorobado; pero tiene vm. dinero, valimiento, ó cosa que lo valga. Cuente vm. desde entonces con una resma de *primos* que le harán á vm. creer, á fuerza de repetírselo, que es vm. mas guapo que el sol, y que sabe vm. mas que Lepé, Lepijo y su hijo.

Antiguamente esto se llamaba adular...

Desenvaina vm. por casualidad la petaca y va vm. á encender *un puro*. Un no esperado *primo* alarga una mano fraternal; y reclama un cirio, para acompañarle á vm. en el entierro.

¡Oh fuerza del *parentesco*!....¡O dulcísimas *primadas!* (*El Catalan.*)

—

El *Eco de Comercio* de Madrid, discurre sobre la llegada á Madrid de los señores comisionados de Colombia para tratar con nuestro gobierno acerca del reconocimiento de aquella república, y dice que es un acontecimiento del mayor interes para España; pues va á dar principio á la grande obra de la reconciliacion entre la que un tiempo fué metrópoli y sus antiguas colonias. De aqui es natural que se siga una série de tratados con los diferentes estados libres que se han alzado sobre las ruinas de nuestro imperio americano, y que formarán en adelante la base principal de nuestro sistema comercial, abriendo para nuestra nacion una fuente inagotable de prosperidad y riqueza. El comercio con nuestras antiguas colonias ha de ser para nosotros mas ventajoso que lo fue nunca su posesion. La separacion de las Américas será un bien para España; aquellas con su independencia crecerán en poblacion y riqueza; y si nosotros logramos apoderarnos de su comercio, no es dable calcular el punto de esplendor y poder á que por él podemos llegar. Estas primeras negociaciones han de ser la norma de todas las demas, y por eso importa sobremanera entablarlas con tino y habilidad. En esto es en lo que se ha de probar la destreza diplomática del Sr. Martinez de la Rosa, y España le deberà el bien ó el mal que resulte de las transaciones que van á entablarse.

DOCUMENTOS OFICIALES.

—

¡VIVA LA FEDERACION!

MINISTERIO DE HACIENDA.

Buenos Aires, Agosto 6 de 1835.
Año 26 de la Libertad, 20 de la Independencia y 6 de la Confederacion Argentina.

No mereciendo la confianza del Gobierno el auxiliar de la Colecturía General, D. Apolinario Ruiz, acuerda cese desde esta fecha en su empleo.

ROSAS.
JOSE MARIA ROJAS.

—

VIVA LA FEDERACION!

EL OFICICIAL DEL MINISTERIO DE GOBIERNO ILDEFONSO BLANCO.

Buenos Aires Agosto 3 de 1835.
Año 26 de la Libertad, 20 de la Independencia y 6 de la Confederaciou Argentina.

Acompaña la lista de los Sres. Sacerdotes que han celebrado en los funerales del Exmo. Sr. General D. Juan Facundo Quiroga, y demas señores asesinados en Córdoba; la cuenta del dinero que en esto se ha invertido y sus comprobantes.

Al Sr. Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno D. Agustin Garrigós.

El Oficial del Ministerio de Gobierno que suscribe, en cumplimiento de la comision que verbalmente le encargó el Sr. Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno, tiene el honor de acompañar la lista de los Sres. Sacerdotes que han aplicado misas en los dias 2 y 3 del corriente, en los funerales del finado Exmo. Sr. General D. Juan Facundo Quiroga y del Exmo. Sr. Gobernador de Salta D. Pablo Latorre, Coronel Mayor D. José Santos Ortiz y demas sugetos vilmente asesinados en los campos de Córdoba.

Igualmente acompaña la cuenta del dinero que ha distribuido á los Sres. Sacerdotes que han querido recibir estipendio, importante ciento cuarenta y cuatro pesos y tambien los recibos que la comprueban.

Dios guarde al Sr. Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno muchos años.

ILDEFONSO BLANCO.

INTRODUCCION DE GANADO.

TABLADA DEL NORTE.

—

DIA 6.

De la Villa de Lujan ha conducido D. Bernardino Manzanares 32 cabezas, compradas por D. Gerónimo Torrado;—10 á D. Julian Manzanares, 3 á D. Melchor Peñalva, 9 á D. Juan Domingo Palomeque, 5 á D. Santiago Colman, 5 á D. Paulino Moyano.—Para abasto.

De la Villa de Lujan, ha conducido D. Juan Silva 15 cabezas, compradas á D. Gerónimo Torrado,—9 á D. Celestino Rodriguez, 6 á D. Santos Quevedo.—Para abasto.

De la Matanza, ha conducido D. Cecilio Ballejos 16 cabezas, compradas por D. Pablo Alegre,—4 á Juan Flores, 2 á D Andres Parra, 1 á D Nicolas Ballesteros, 9 á D José María de Escurra.—Para abasto.

De Cañuelas, ha conducido D. José Eulogio Fresco 22 cabezas, compradas por el conductor,—18 á D. Francisco Herrero, 3 á D. Isidro Muñoz, 1 á D. Felix Vidal.—Para abasto.

De la Guardia de Lujan, ha conducido D. Hilario Flores 42 cabezas, compradas por D. J. M. Montenegro,—24 á D. José Arce, 4 á D. Manuel Silva, 14 á D. Clemente Miranda.—Para abasto.

De Navarro, ha conducido D. Cayetano Barreira 20 cabezas, compradas por D. Gavino Lima,—20 á D. Hilario Almeira.—Para abasto.

De San Antonio de Areco, ha conducido D. Aniceto Casco 45 cabezas, compradas por D. Martin Hidalgo,—25 á D Eusebio Castex, 6 á Da. Rosalia Valvidares, 14 á D Mateo Casco. Para abasto.

PRECIO DEL TRIGO.

—

MERCADO DEL OESTE.

DIAS 7.

Trigo de pan....	5 faneg.	á	11
Idem.........	50	á	14
Idem.........	40	á	19

NOTA.—El trigo que antecede corresponde la clase superior y regular.

NECROLOGIA.

RAZON DE LOS MUERTOS EL DIA 6.

—

Parroquia de San Miguel.
Miguel Nieco, párvulo.
Parroquia de la Meced.
Guadalupe Zamudio, 1½ años parda libre.
Parroquia de San Telmo.
Da. Florencia Montes de Oca, 45 años.
Hospital general de mugeres.
Santos Quesada, morena libre 45 años.
Casa de Expósitos.
Un niño.

Correspondencia de Montevideo venida hoy por la LUISA.

—

Angela Revasina	José S. Correa
Andres Vila	Juan V. Alsina
Antonio Susso	José Rodamillan
Agustin P. Justo	Josefa Cañete
Benito Oarriz	José Guesalaga
Vicente T. Gonzales	Josefa Py
Casimiro Arellano	Luisa Quevedo
Ciriaco Diaz-Velez	Manuel A. Ramos
Claudio Grandereaur	Maduel Arrotea
Dolores A. Darquier	Manuel Alcorta
Domingo Medina	Maximo Ximenes
Dionicio Blanco	Manuel C. Sempol
Daniel Iranzuaga	Manuel A. Fernandez
Francisco Gaggini	Manuel P. Vidal
Francisco A. Garcia	Mariano Escalada
Francisco Saavedra	Manuel F. Canedo
Francisco Semborain	Manuel Pambo
Francisco A. Belaustegui	Mariano San Juan
Gregorio Arella	Marcelino Carranza
Gabina Sanchez	Maria Languenis
Gregorio V. Perdiel	Miguel Cerro
Ildefonso Piran	Miguel Escuti
Hipólito Hervo	Maria A. Culebras
Isabel Agüero	Manuela Montes
Julian Villar	Manuela Crosa
Joaquina Izquierdo	Maria Feliciana Barbosa
José M. Escobar	Nicolas Lopez
José C. Cabrejo	Pedro I. Garcia
Juan B. Ramos	Pedro Dobal
Juaquin Tio	Pedro J. Vela
José M. Rojas	Pedro C. Pereira
Juana J. Bayolo	Pedro V. Duran
Juan Arbelo	Rafael Saavedra
José Erescano	Ramon Sorrilla
José Ramos	Ramon Durañona
José L. Silva	Sebastian Villalba
Jacobo Elia	Sebastian Ocampo
José A. Barros	Santiago Albarrazin
Joaquina Miró	Tomas Conner
José Cartello	Tirzo Martinez

ESTADO DE LOS HOSPITALES.

DIA 6

—

DE HOMBRES.

Entraron..................	4
Salieron	3
Muertos..................	1
Existentes	238

ESPECIES METALICAS.

AGOSTO 7.	DE Ps.	rs.	A Ps.	rs.
Onzas de oro.............	120	4		
——Pátrias.............	118			
Pesos fuertes.............	7	4½		
——Pátrios.............	7	2½	7	⅛
——Patacones.............	7	4½		
Macuquino la de cordon......	7	2		
Cortada.............	6	7		
Fondos públicos del 6........	60			
Acciones de Banco sin demanda				

Cambio sobre Inglaterra 6¼ peniques.

MOVIMIENTO DE LA POBLACION.

ENTRADA.

—

Dia 7.

	PROCEDENCIA.	DOMICILIO.
D. Ricardo Sutton (hijo),	Montevideo,	Salta 68
Mariano Pereira,	id.,	Victoria 16
David Miguel,	id.,	Plata 115
Antonio Aldana,	id.,	Piedras 107
Ildefonso Gestal,	id.,	id.
Nicolas Tobal,	id.,	Belgrano 262
Jorge Thorndicke,	id.,	Chacabuco y Méj.
Josefa Castro,	id.,	Paraguay 67
José Varela,	Corrientes,	Victoria 66
Andres Mariño,	B. Oriental,	Biblioteca 34
Eduardo Touler,	id.,	Paz 39
Nicolas Valdez,	Entre-Rios,	Chacabuco 161
José Pelegrini,	id.,	id.
Antonio del Tejo,	id.,	Lujan 19
Agustin Quintero......	Tulumba, Provincia de Córdoba.	Cangallo 334.
Marcos Asabal......	Tulumba, Provincia de Córdoba.	Cangallo 334.
Santiago Asabal.....	Tulumba, Provincia de Córdoba.	Cangallo 334.
Luis Quintero.......	Tulumba, Provincia de Córdoba.	Cangallo 334.
Rosario Quintero.....	Tulumba, Provincia de Córdoba.	Cangallo 334.
Mariano Pellisa......	Tulumba, Provincia de Córdoba.	Cangallo 334.
José R. Pellisa	Tulumba, Provincia de Córdoba.	Cangallo 334.
Gaspar Torres.......	Tulumba, Provincia de Córdoba.	Cangallo 334.
Daniel Doiti,	Inglaterra,	Cangallo 52
Guillermo Creito,	id.	Florida 50

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE.

DIA 5.
3.ª PUBLICACION.

D. Teofilo Duportail, 1 peon,	Entre-Rios
Mateo Sastre,	id.
Antonio Moreno,	id.
Carlos Cadett,	Montevideo
Nicasio Romero,	id.
José Tejeda,	id.
Salvador Simoné,	id.
José Mota,	id.
Maria Kiernan,	Banda Oriental
Andres Rivas, 1 hermana, 1 dependiente,	id.
Arnoldo Pauly,	id.
Agustin Deroche,	id.
Juan Martinez,	id.
Mariano Puig,	Santa-Fé
Bernardo Cabrera,	id.
Diego How,	Inglaterra
Matias Castro, con tropa de arria,	San Juan
Isidro Quiroga, con id. id.,	id.
Hermenegildo Martinez, 1 peon,	id.
Gavino José Sanchez, su esposa, una cuñada, dos hijos y un criado,	id.

DIA 6.
2.ª PUBLICACION

D. José Borches y un peon,	Banda-Oriental.
José Antonio Medina,	Id.
Manuel Islas,	Corrientes.

—

DIA 7.
1.ª PUBLICACION.

D. Eusebio Pividal,	Chile.
Fernando Orduña 1 dependiente,	Montevideo.
Felipa Diaz,	id.
Ana Simpson	Banda Oriental.

DESPACHOS DE ADUANA.

DIA 7.

á D. Diego Thompson, Paz 15.
21 cuñetes polvora.
á Brownell Stegman, Belgrano 97.
24 canastos loza; 980 ollas de fierro.
á D. Pedro Plomer, Plata 46.
40 pipas aguardiente.
á Bung Hutz y Ca., Paz 51.
20 toneladas carbon de piedra.
á D. Tomas Rousse, Cangallo 97½.
16 petacones tabaco.
á D. Juan Dalton Reconquista, 63.
13 canastoe loza; 5 bocois basos; 4 cajones id. finos.
á J. J. Klick, Venezeula 63.
15 cajones cristales, 1 id. espejos, agujas, lapises, cejas para teé, peine, batidores, cajas para polvillo, id. para afeitarse, armonicas, abalorios, collares y pulceras, 15 id. vidrios planos; 2 id. pañuelos para corbatas; 1 id. estambre para chalecos; 1 id. cintas de algodon para zapatos; 1 id. almanaques perpetuos; 1 id. lápices; 1 id. peines blancos, estuches para navajas y cajas de afeitarse, asentadores, armónicas y alfileteros, 1 id. juguetes de plomo; 1 id. cajas para rapé; 1 id. lámparas; 1 id. clarines; 1 id. rosarios, botones de nacar para chaleco y camisa, id de cuatro ojos, escobillas para dientes, broches, estuches matemáticos; 2 id. cruces, medallas, incensarios, calices, candeleros, pilas, floreos, crusifijos y campanillas; 1 id. juguetes; 2 id. felpas.

MARITIMA.

ENTRADAS.

Bergantin ingles *Floraville*, capitan George Woof, de Buena Vista el 26 de Junio, con 135 moyes sal, á Rennie, Macfarlane y Ca.

Manifiesto de la Goleta paquete oriental *Relámpago*, capitan Estevan Risso, de Montevideo, consignada á D. Justo Risso—á D. Ramon Mosqueira, 2 baules libros—á D. Felipe Llavallol, 230 resmas papel de estraza—al consignatario, 723 cajones cohetes—á D. J. P. Gestal, 18 pipas aguardiente, 246 morteros, 1 pipa vino, encomiendas 2 cajones.

Goleta paquete nacional *Luisa*, capitan Moratori, de Montevideo, consignada á D. Carlos Galeano—á los SS. Haymes y hermanos, 97 cajones efectos—á D. Felipe Llavallol, 2 cajones encomiendas.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

Goleta *Recompenza*, del Salto—á D. Tomas M. de Anchorena, 24 barricas sebo, 234 cueros vacunos, 36 id. de nonato, 112 id. de carnero, 70 id. de cordero, 5 id. de potro, 11 bultos cerda, 531 astas, 48 bejigas grasa, 89 lenguas, 13 docenas cueros de viscacha, 7 cueros de gama—á los Sres. Plowes, Athinson y Ca., 277 cueros vacunos, 1 fardo cerda, 1 barrica grasa, 104 bejigas id.

Balandra nacional *San José Esperanza*, del Sauce—á la órden, 30 carretadas leña.

SALIDAS.

Paquete oriental *Adelaida*, para Montevideo.

HA CERRADO REGISTRO.

Goleta nacional *Carolina*, con destino á Puerto Alegre y Rio Grande, despachada por sus consignatarios Daniel Gowland y Ca, con sal, nueces, orejones, pasas, máquinas para sacar grasa, género para jergas y carey.

ENTRADAS A MONTEVIDEO.

Dia 30—Bergantin dinamarques *Maria*, capitan Lorenzo Juan, de Amburgo el 20 de Abril consignado á los Sres. Zimmermann, con, 1762 damajuanas, 860 canastos, 10 pipas y 100 barriles ginebra, 82 barriles ferreteria, 2 pianos, 37 cajones mercaderia, 1 id. zapatos, 28 bultos mercancias, 700 fasqueras vacias, 2 cajones salchichones.

Bergantin brasilero *Augusto*, capitan José Antonio Matoriños, de Parnaguá el 4 del corriente, consignado á D. José Peixoto, con, 370 tercios yerba, 166 sacos arroz, 50 id. fariña, 30 rollos tabaco, 5 docenas varas, 180 vigas, 145 tirantes, 10 palos, 16 docenas tablas.

Dia 2—Bergantin ingles *Tomas Dempsey*, capitan Juan Cojon, de Liverpool el 24 de Mayo, consignado á los Sres. Hall De-Yogh, con, 986 cajones y 49 fardos efectos, 125 barricas cerveza, 29 pipas vino, 5 bocois ferreterias, 1069 barras fierro, 600 rejas de id., 100 cajones cohetes, 40 docenas palas, 130 estufas.

BUQUES A LA CARGA.

PARA MONTEVIDEO.

EL paquete AGUILA SEGUNDA, dará la vela el SABADO, 8 del corriente, á las 4, sin falta los SS. que gusten cargar ó tomar pasage para lo que tiene las mejoresscomodidades, se ha construido la cámara de nuevo, y tiene su registro abierto, para todo se ocurrirá á su consignatario D. ALEJANDRO MARTINEZ, calle de la Reconquista núm. 93, *ó á su Capitan* MANUEL SORIANO calle del Parque núm. 32.

☞TIENE EL REGISTRO ABIERTO.

Para Hamburgo.

El bergantin goleta dinamarques MARIA, su capitan *Lountz Johann Felix*: aunque de poco porte, pero de primera clase, doblado en cobre y mui velero; saldrá para el indicado destino á principios del mes de Septiembre, y puede admitir á flete como 3,000 cueros, ó el equivalente lugar en otros efectos, ocurrienco á tratar á tiempo con sus consignatarios ZIMMERMANN, FRAZIER y Ca., ó con los Corredores Marítimos *Horne y Alsogaray*. a7—20s

PARA CORRIENTES.

La Zumaca PRIMOROSA, sale para dicho destino; admite carga y pasageros. Los interesados se servirán acudir calle de la Victoria numero 168. a7 15p

Para Paysandú y Salto.

En toda la semana entrante saldrá sin falta la Zumaca FLOR DEL RIO, su patron D. José Silva; para carga ó pasage, para lo que tiene exelentes comodidades, se puede ocurrir á la casa calle de la Universidad núm 38, frente al Café que fué de Marcos. a6—15p

For Liverpool,

With privilege of calling at Montevideo, if required.

The very fast sailing, A. 1 British built Brig

JANE,

156 tons Register—THOMAS B. BELL, master.

Is a very small carrier, *and having a great part of her cargo already engaged, will have immediate despatch. Apply to the consignee Mr. JAMES MILLER, or t*

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed Ship Brokers
No. 102 calle de la Piedad.

j5 j4— 8p

FOR
Van Dieman's Land.

The very fast sailing, well known, coppered A. 1. Buenos Ayrean Barque

ESPERANZA,

Burthen aoout 240 tons,—JOHN GARD, master.

Has comfortable accommodations for cabin & steerage passengers, and will admit freight and passengers until 15th day of August next, and no longer.

On the following terms.

Passage in the Cabin... $750 *currency*	} *To be paid here at time*
Do. in the Steerage $600 *do.*	} *of engaging passage.*

The vessel finding the Passengers with Water, Bread, Beef and Fuel and a Cook to Cook their Meals.

Freight on extra *luggoge—Five Spanish milled dollars per ton of forty cubic feet, payoble at port of discharge.*

Those desirous of availing themselves of the above eligible conveyance, will please. Apply to

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed Ship Brokers,
No. 102 calle de la Piedad.

j28—20s

FOR
New-Yorck & Boston.

The superior, coppered and copper fastened Barque BARING BROTHERS, Capt. W. C. Hinckleys will commence loading for the above Port, shortly, and be despatched without delay.

For freight or passage appli to the consignees,
ZIMMERMAN, FRAZIER & Co.,
No. 66 calle de Belgrano,
or to HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship Brokers,
jl 18 tfc No. 102 calle de la Pieda

For Liverpool.

With leave to call at Montevideo of required The well known A. 1. Brig SARAH BIRKETT, *A. Cook, Master.*

Will be quickly dispatched. For freight or passage apply to the Master, at Zevingen's Hotel, or to the consignees

PARLANE, MACALISTER & Co.,
62 calle de la Plata.

PARA GOYA.

Y cualesquiera puerto ó capilla del Rio Paraná. Saldrá en la presente semana sin demora alguna la balandra *Emina*, toma flete y pasageros para dichos lugares; para ello veanse con D. Teofilo Duportail calle de Potosí núm. 46. a1—3p.

Para Cádiz y Málaga

Saldrá del puerto de Montevideo á últimos del próximo Agosto, la acreditada y de primera marcha, forrada y clavada en cobre fragata sarda EOLO, capitan Vicente Gianello, tiene prontos *nueve mil cueros*, y admite la restante. Las cualidades de este buque son bien conocidas, por su construccion y celeridad en sus viages Los señores que gusten aprovechar tan buena proporcion para cargar ó ir de pasage, para lo cual tiene comodidades de primera clase y escelente trato, ocurran en Montevideo á D. JOSE GESTAL, y en esta á

JUAN P. GESTAL,
Calle de la Victoria No. 150.
ó á *HORNE Y ALSOGARAY,*
Corredores marítimos.

j20—8

Para Soriano y Mercedes.

Saldrá en la presente semana la balandra ROSITA. Para cargar ó ir de pasage ocúrrase á la esquina frente San Roque, donde se hallará con quien tratar. A.7—3

For Liverpool.

WITH LEAVE TO CALL AT MONTEVIDEO IF REQUIRED.

The fine, first class, coppered, British Brig RITSON, *captain* WILLIAM DILLON, *will take freight for the above Port on moderate terms. Apply to*

W. RODGER, BREED & Co.,
Plata 66.

j19—20s

For sale, freight or Charter.

The fine coppered and copper fastened American Brig FOX, Nathaniel Dorr, master, of 187 *tons burthen sails remarkably well and carries a large cargo. Apply to captain Dorr, or to the consignees Manning, Dorr & Co., No. 33 calle de Cangallo.*

For sale as above, if applied for immediately 110,000 *feet of* 1, 1½ *and* 2 *inch pine boards and planck; and a sample of the same may be seen by calling at No.* 16 *calle del Cerrito.*

j10—10s

For Amsterdam or Rotterdam.

WITH PRIVILEGE OF CALLING AT MONTEVIDEO, OF REQUIRED.

The very *fast sailing*, coppered and copper fastened A. 1 Three masted Galliot,

HERSTELLER,

216 tons Register,—*Captain VANDER WIND.*

Has a large proportion of her cargo engaged and will take the remainder in on moderate terms either here, or at Montevideo, proceeding to either of the above mentioned two ports that the Shipper thereof may require—Has also excellent accommodations for passengers. Apply to the consignees Mrs. BUNGE, HUTZ *& Co., or to*

HORNE, & ALSOGARAY,
Licensed Ship Brokers,
j23 *No.* 102 *calle de la Piedad.*

Se vende ó se fleta.

El escelente bergantin americano FOX, su capitan N. Dorr, forrado y clavado en cobre, del porte de 187 toneladas, mui velero y de mucha capacidad. Véanse con el capitan ó con los consignatarios Manning, Dorr y Ca. núm. 33 calle de Cangallo.

Allí mismo hai de venta, si se ocurre inmediatamente, 110,000 pies de tablas y tablones de pino de 1, 1½ y 2 pulgadas; de lo cual se hallará una muestra en la calle del Cerrito número 16.

jl 10—s

AVISOS NUEVOS.

Aviso al Pùblico.

DE superior órden, se saca á remate en la Colecturia General el Jueves 20 del corriente mes, el derecho de Corrales de abasto público, por el término de un año, que deberá correr y contarse desde el 1.° de Septiembre entrante, y terminará el 31 de Agosto de 1836, al respecto de 4 reales por cada cabeza de ganado de las que se introduzcan, siendo de cuenta del rematador la refaccion de lo materrial de dichos Corrales, y de enterarse en la Tesoreria de la reseptoria general, una ¼ parte del monto total del remate luego de aprobado por el Gobierno, otra á los tres meses, otra á los seis y la otra á los nueve meses. Las personas que se interesen dirigirán sus propuestas firmadas y cerradas á dicha oficina hasta las 12 del dia designado, las que abiertas y publicadas á presencia de los que concurran al acto, se elevarán en seguida á la Superioridad para la aprobacion ó resolucion que corresponda.

Buenos Aires, Agosto 5 de 1835.

SARMIENTO.

Aviso al Público.

POr superior disposicion, se saca á remate en la Colecturia general para el martes 25 del corriente el derecho de saladeros por el término de un año, que deberá correr y contarse desde 1.° de Septiembre entrante hasta el 31 de Agosto de 1836, al respecto de 4 reales por cada cabeza de ganado de las que se introduscan siendo condicion precisa que aprobado el remate, deberá enterarse por el que la verifique la cuarta parte del monto total en la Tesoreria de la receptoria general, otra á los tres meses, otra á los seis y la otra á los nueve meses. Las personas que se interesen dirigirán sus propuestas firmadas y cerradas hasta las 12 del dia señalado, á cuya hora se abrirán y publicarán á presencia de los que concurran al acto, y en seguida se elevarán á la Superioridad para la aprobacion ó resolucion que corresponda.

Buenos Aires, Agosto 5 de 1835.

SARMIENTO,

Trigo.

HAI de venta una corta partida en el martillo de J. Perez y Ca., calle de la Catedral núm. 74. Tambien un cernidor para panaderia.

a7—10p.

Se vende

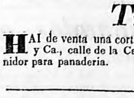

Un carro del tráfico con todos sus aperos y dos caballos, se dará en un precio mui equitativo.

En la misma casa hai alojamiento dando tambien comida, á dos ó tres hombres solteros. Para tratar de uno ú otro ocúrrase á la calle de Potosí número 92.

a7—

Aviso de la Policia.

CON arreglo á lo dispuesto en el superior Decreto de 18 de Marzo de 1834, han sido descomisados por este Departamento 185 docenas cueros de nutria en la forma siguiente—

	DOCENAS.
A D. Narciso Mansilla	40
Leon Vega	67
Manuel Chucio	66
Antonio Silva	12
	185

Las que serán rematadas en pública subhasta el miercoles 12 del corriente á las 4 de la tarde en las puertas de la casa central de Policía donde estarán de manifiesto para que se enteren de su calidad los interesados; advirtiendo que el remate será por docenas unas con otras, es decir chicas y grandes.

Buenos Aires, Agosto 7 de 1835.

Aviso.

EN la primera merceria de San Francisco para la plaza, se hallarán guantes de castor á 12 reales par, aujas superiores, hilos, sedas, cintas, medias medias de lana y algodon mui baratas, randas de hilo para volados y embutidos, tijeras finas, cajas para rapé, espejos de estuche por docenas, agua colonia, botines de lana con zuelita y sin ella, carabanas, dedales, botones para camisa con cadena y sin ella, id. para chaleco, chaqueton, de nacar, y de cascabel &a.; seductores para el cuello de señoras, botones de seda para vestido de niños, y chaqueta y otros muchos artículos de merceria á precios equitativos.

a7—p.

Interesante.

EN la calle de Cangallo número 68, se venden dos hermosas plantas de Diamelas, de 4 pies cada una, con su tina grande con arcos de tonel; una planta de calla y algunos claveles. Tambien se vende una alfombra de jergon, una tinaja chica y un tacho de cobre chico. En el mismo número arriba indicado darán razon. a7 3p

Ojo al Aviso.

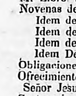

LA persona que haya perdido un caballo overo herrado de manos y patas dando las señas puede ocurrir á la casa núm. 98 calle de Belgrano á donde le indicarán para cobrarlo.

a7—2p.

CATÁLOGO *de libros de devocion y de enseñanza que es hallan de venta en la* IMPRENTA ARGENTINA, *calle de la Universidad No. 37, a media cuadra de la plaza para el Colegio*

Clementina ó Triunfo de una muger sobre la incredulidad.
Catecismo de Geografia.
Idem de la Religion.
Idem de la aturaleza.
Idem de la Doctrina Cristiana, por el padre Astete.
Idem id. añadido.
Idem de Moral.
Catones.
Cartillas.
Cinco dolores del Corazon de Jesus
Ejercicios Cotidianos.
Idem de las Siete Palabras.
idem de las siete Salutaciones á Jesus Nazareno.
Esplicacion clara y breve de los nombres, pretéritos y supinos, por el padre Lara.
Gramática Castellana.
Grigera, arte del Cultivador.
Mi Libro máximas morales.
Novenas de las Benditas Animas.
Idem de San Antonio.
Idem de Santa Lucia.
Idem de la Santísima Virgen del Rosario.
Idem Deprecatoria á la Virgen de la Merced.
Obligaciones del Hombre.
Ofrecimiento devotisimo á la Sagrada Pasion de Nuestro Señor Jesu-Cristo.
Septenarios de los Dolores de Maria Santísima.
Silabarios.
Trisagio Seráfico à la Santísima Trinidad.
Tablas de contar.
Vida de Santa Genoveva.

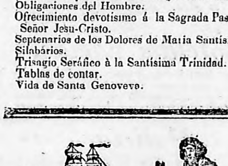

REMATES.

POR TOMAS GOWLAND.

DE MUEBLES.

En la calle de la Florida No 95, casa de altos que hace esquina á la calle de Cuyo.

El Lunes, 10 del corriente, á las 11, se han de rematár á la mejor postura, por mudarse la familia que al presente ocupa dicha casa, los siguientes.

1 piano perpendicular muy superior, 2 sofaes de caoba con crin, 2 idem con forro de zarazas, 3 docenas sillas de estrado, cujas de caoba para matrimonio y para una sola persona, colchones de lana y de paja, 4 alfombras de buen uso, mesas de caoba para comedor, catres, espejos, tocadores, 2 relojes de sobre mesa, 1 mesa redonda de caoba, lavatorios completos, porcion de loza, 1 cupé y varios otros muebles.

POR EL MISMO.

Reconquista No. 107.

El Martes 11, del corriente, á las 11 se ha de rematár por órden de los Sindicos del concurso de D. Narciso Saenz, una casa situada en los Corrales de Misere, cuyas tasaciones se manifestaráná los interesados.

POR EL MISMO.

El Martes, 25 del corriente, se rematará el establecimiento de herrería que está en la calle de Balcarse, en el centro de la nueva plaza, como asi mismo, la casa que es nueva, y 8 toneladas carbon de piedra.

AVISOS.

Cal de la Bajada,

ACABA de llegar una corta partida de superior calidad, y se vende á entregar á bordo ó en tierra al gusto del comprador, bien sea por toda ó por cantidades pequeñas. Véase con Tomas Gowland, calle de la Reconquista núm. 107.
a6—3s

Aviso de la Policía.

EXISTE en la Comisaría de Ordenes de este Departamento, un tarro de cristal robado y se cree ser de alguna botica, por la construccion, el que se considere con derecho, puede ocurrir que dando las señas le será entregado.
Buenos Aires, Agosto 6 de 1835.

Interesante.

SE vende la casa núm. 28 calle de Cuyo, ántes de la propiedad de Da. Mercedes San Martin, está perfectamente adornada y en excelen condicion, tiene algibe. El que la quiera comprar se verá con su dueño, en la calle de la Universidad núm. 70.
a6—3p

Aviso
De la Capitania de Puerto.

SE alquila la casa del Estado conocida por arsenal de Taracas, y en su consecuencia se avisa á las personas que necesiten ocuparla á fin de que remitan sus propuestas cerradas á la Capitania de Puerto, en donde se recibirán hasta el Jueves 13 del corriente que serán abiertas y elevadas á la Superioridad para su aprobacion.

Postes de ñandubay,

SE venden recien llegados de la Bajada, á bordo de la goleta nacional ACADIA; el que se interese por ellos ocurra al capitan Macy al muelle ó á
DOWDALL Y LEWIS.
a5—3p *Calle de la Reconquista No. 74.*

Sal de Cabo Verde

HAY de venta, á bordo del bergantin ingles PHILOMELA. Ocúrrase á casa de—
PARLANE MACALISTER Y CA.
a5—6s No. 62 calle de la Plata.

Interesante.

EN el BARATILLO que hay establecido en la *calle de Cabildo ó de la Victoria No. 37 una y media cuadra de la plaza*, se ha sacado un surtido el mas completo que se pueda hallar, de diferentes clases de paños, cuyos precios son desde 5 hasta 30 pesos. Igualmente paños de Damas para capas de señoras.—TAMBIEN un surtido general de ropa hecha de paño, como levitas, fraques, pantalones, chaquetones, chalecos y chaquetas; lo que se venderá un 20 por ciento ménos que el corriente de plaza

Ojo al aviso.

SE vende un almacen de comestibles situado en una de las cuatro esquinas de San Nicolas promete ventajas ya conocidas, tanto por los buenos diarios que hace, como por su localidad y mui moderado alquiler que gana la casa. El que guste comprarlo ocurra á la botica q' está frente á la espresada iglesia, donde encontrará al dueño, que lo vende por no poderlo atender, y hará propuestas ventajosas.
a5—3p.

Se ha pérdido,

EL Sábado á la noche, de la Catedral 3 cuadras para el campo, un sarcillo de topacio blanco al aire. El que lo haya encontrado tenga la bondad de entregarlo en la calle de la Plata núm 112 que se le gratificará con el importe de él.
a5—3g

Botellas vacias,

SE compran las francesas, á cuatro y medio pesos, y las inglesas á cuatro pesos docena en cualquier partida, de cuatro docenas para arriba siendo limpias, en el almacen No. 53 calle del Perú.
a5—4p

Policía.

EN la Seccion tercera existe un Caballo ensillado que ha sido encontrado. El que se considere con derecho á él, puede ocurrir que justificando la propiedad le será entregado.
Agosto 5 de 1835.

Se alquila,

La casa número 54 en la calle de la Florida, con mucha comodidad para comercio y para familia. Quien se interese en ella puede ver al dueño que la habita.
a5 2p

Fonda Nueva.

EL Domingo 26 del pasado, se abrió la nuevamente establecida en la calle del Perú número 69, en la casa que fué Fonda de Smith. Su dueño se lisonjea podrá servir con esmero, prontitud, aseo y á precios equitativos. Lo mismo sucederá respecto del servicio para comidas á fuera. A5 2p

Aviso.

POR disposicion del Tribunal de Comercio se señala los dias 10, 11, y 12 del corriente para las almonedas y remate de ocho cuadros y un relox de sobremesa de la propiedad de D. José Rodriguez Blanco, cuyos cuadros están tasados á razon de 20 pesos cada uno, y el relox está justipreciado en 400 pesos moneda corriente, cuya venta se hace para pago de un acreedor, como puede verse en la oficina del actuario que firma. Buenos Aires, Agosto 4 de 1835.
ANTONIO FAUSTO GOMEZ,
a5 5p Escribano dal Consulado.

Se vende barato.

EN la calle de la Biblioteca núm. 122, frente á el mercado por el lado del S... fresadones grandes y anchos, fresadas, jergones, ponchos azules y caris, id. calamacos, tinta en pasta, Añil de Guatemala superior no hay igual calidad, palo de teñir el mejor color (punsó), bayetones del Pais de Córdoba buenos para muchas cosas.
A5—7p

Quintero.

UN quintero inteligente y laborioso desea acomodarse, él y su muger: tiene quien dé razon de su buena comportacion. Ocúrrase á la calle de San Juan, en casa del señor Juez de Paz D. Mariano Lorea, de los corrales de Miserere para fuera.
A5—1p.

Aviso.

SE vende una casa en la calle de Méjico No. 31 que consta de 17 piezas, 3 patios y dos corrales con un almacen á la calle, en dicha casa vive su dueño donde se puede ocurrir para tratar que se hará una buena rebaja.
a5—3g

Se vende,

UN criado en 600 pesos moneda corriente, que existe en el Depósito de Policia, es zapatero é inteligente en trabajos de campo, se llama José Lopez, ocúrrase á la Oficina de Pasaportes.
a5—3g

Ojo al aviso.

En la calle de la Reconquista número 8, bajo los altos de Escalada, se encuentran Botas inglesas de buena calidad, á 25 pesos; y Zapatos de igual clase, de dos suelas, á 10 pesos.
a4 3p

Harina de Maiz
Y Trigo blanco.

Hay de venta calle del Perú número 263.
a4 3s

Se vende

Una CASA nueva, sita en la calle de Lujan número 3, con ocho piezas bajas y tres altas, cocina y demas comodidades necesarias; en terreno de 17½ varas de frente al Sud. Se tomará en pago alguna quinta, chácra ú horno de ladrillo, con tal que estos establecimientos no excedan su valor de doce á catorce mil pesos. En dicha casa se encontrará con quien tratar á cualquiera hora.
a4 3p

Se vende.

Una casa calle de Potosí enfrente al núm. 345. El que se interese en comprarla puede verse con su dueño que vive en ella.
a4—3p.

Se venden.

LA accion á una Liberta de 11 á 12 años sin vicio alguno. Quien quiera comprarla ocurra calle de Chacabuco núm. 259.
a4—3p.

Aviso.

QUIEN hubiese perdido un bolsillo con algunos papeles de moneda corriente, puede ocurrir á la tienda núm. 64 calle del Perú que dando las señas se le entregará pagando el importe de este aviso.
a4—4p.

Se vende.

UNA pulperia con corto principal; tiene muy buena comodidad muy acreditada y en buen barrio. El que interese por ella, ocurra á la misma esquina que alli vive su dueño, calle de la Universidad núm. 246.
a4—3p.

Pérdida.

AYer Domingo 2 de Agosto á las 7 de la noche, se ha perdido entre la primer cuadra de la calle de Victoria y de la Universidad, una banda de seda encarnada con borlas de oro. La persona que la haya encontrado y se digne entregarla á su dueño en la merceria de dos puertas, calle de la Universidad núm. 32, será gratificada con generosidad.
A3—3p.

Se vende.

UN esclavo llamado José Maria, en la cantidad de 756 pesos moneda corriente; moso jóven zapatero, de aptitud para todo, y sin vicios el que guste comprarlo vease con su amo, que vive en la calle de las Piedras núm. 93.
A3—3p.

PARA
el Pergamino.

Está actualmente cargando una tropa de carretas pasada la barranca de Fraguiro para el Retiro: admite carga para las guardias del transito: los que gusten cargar en ella ó ir de pasaje, pueden verse con su apoderado en la misma tropa, ó en su casa calle de la Esmeralda número 22
A3—3p

Se venden.

En el partido de Quilmes á distancia de 2 leguas de esta Ciudad 22 vacas con cria, y en estado de hacerse lecheras Ocurrase al núm. 203, calle de Chile.
1.—4p.

Se vende

UN tacho grande de fierro, para fábricar jabon. Quien gustase comprarlo y verlo ocurra calle de Balcarce al lado de la casa del difunto Clavero, á donde está depositado, y podrá tratar con su dueño.
a1—3p.

A réditos.

SE reciben dos mil pesos metálicos, ó 14 mil de moneda corriente, por el término de seis meses, bajo la garantia de fincas libres de todo gravámen y de doble valor: tambien se reciben bajo la garantia mencionada 63 onzas por el término de 90 dias, abonando el 1½ por ciento al mes. Para tratar ocúrrase á la casa núm. 334, calle de la Piedad.
j27—3p.

Se vende,

LA muy acreditada pulperia conocida por *Esquina de la Patria*, actualmente con poco principal; y su dueño la vende por tener que ausentarse del pais. Ocúrrase á la misma casa.
jl25 3p.

A los aficionados al polvillo.

EN las mercerías del *As de Basto* y *Sol de Mayo* se acaba de recibir un surtido elegante de cajas para rapé de carey y de polvo de id.; tambien un surtido de guantes para hombres de mui buenas calidades.
j17—15s

Manual de agricultura

Conteniendo un resumen práctico para cada uno de los doce meses del año. Es mui útil para labradores principiantes. Su autor es el americano TOMAS GRIGERA, labrador en los suburbios de la ciudad de Buenos Aires.
Se halla en la Imprenta Argentina, de la plaza á media cuadra para el Colegio núm. 37.

Aviso.

UNA lámina grande, de color, de la Playa de Buenos Ayres, se encuentra de venta en la libreria número 30 calle de la Catedral.—Otra igual ha sido rifada en *mil pesos*.
Gramática inglesa de Urcullu: el *Ivanhoe* y el *Talisman* por Scott: *la Medicina Moderna Casera* por el Dr. *Graham*: música para la guitarra por Aguado: nuevo sistéma de geografia con atlas: juegos de láminas con marcos dorados: Fantascopios ó Discos Mágicos, un juego nuevo muy interesante: juegos de carpetas para fuentes: plumas inglesas: papel ingles de cartas: papel ingles de oficio: plumas de acero de clases aprobadas: algunos ejemplares del Mapa de las Provincias Unidas del Rio de la Plata y Chile, hecho principalmente de manuscritos dado por el Sr. Woodbine Parish, Esq., últimamente Cónsul general y Charge d'Affaires de S. M. B. en Buenos Aires. Una Flauta de vidrio. Cartas sobre la educacion del Bello sexo.
jl23 31p

Al Comercio.

EL inventor de la verdadera jarcia de cuero vacuno de nueva invencion fabricada por él mismo en esta capital, y en el dia reconocida por todas las naciones y esperimentada por seis corbetas de guerra y una goleta de los Estados Unidos, que su duracion es muy grande, y el inventor está seguro que su duracion es mas que el cáñamo, un mil por ciento largo, con mas otra ventaja, que su peso es un veinte y cinco por ciento ménos que la de cáñamo; y un cabo de 3 pulgadas iguala al de cáñamo de 3½ en circunferencia, igual proporcion hasta 8 pulgadas. Los Sres. comerciantes que gusten mandar algunas cantidades para distintas partes del globo, pueden verse con el inventor en el almacen de la Alameda número 28, para tratar, que serán servidos con la mejor calidad y al precio mas acomodado que fuere posible—Al mismo tiempo hacerles saber las menas que deben mandar &c. Sirve esta clase de jarcia para toda clase de maniobras y maqunarias y á prueba de metralla.
jl 21—15s

Aviso.

EL Sr. BAUX, botero frances, avisa á sus numerosos marchantes que acaba de trasladar su taller de la calle de la Florida, No. 25 á la de la Piedad No. 42.
j21—15p.

Notice,
To those that cannot speak or Write the Spanish Language fluently.

A GENTLEMAN *residing No. 13 calle de la Piedad offers his services to the following efect—that is to say—to Write solicitasions, and petitions to the superior Courts, and Courts of Justice, Commerce, Eclesiastical, and Marine Office, also will undertake and get dispached all classes of causes in the different courts of law untill thier conclusion. By an attorney at law will also intrepret, for any person or persons that may find it nessesary passports procured for those that is unaquainted with the proper steps, debts collected and accounts regulated.—Seamans wagers recoved.*
j21—15p

Se venden

UNA puerta de zaguan, una de sala y una de aposento con sus marcos, y tres rejas de nueve cuartas con sus ventanas correspondientes; todo de buena madera y flamante. Ocúrrase á la calle de Cuyo núm. 259.
j29—3p.

Interesante.

SE vende una casa en la calle de la Esmeralda No. 92 que hace esquina con la de Cuyo, su situacion es la mejor para negocio, pues el almacen que actualmente tiene hace buenos diarios. El que guste comprar uno y otro ó la finca por separado ocurra á la misma casa en donde se inpondrá de todo y hallará con quien tratar.
j29—3p.

Aviso.

EN el almacen calle de Potosí No 100½ antes de llegar á la esquina de San Juan, se vende leche pura á real la medida.
j31—1p.

Aviso interesante.

Del PUENTE DE LA RESTAURACION DE LAS LEYES, al otro lado, hai una quinta que se vende. El que quiera comprarla, puede ocurrir á la calle de las Piedras No. 163, donde están encargados para realizar el contrato.
j28—3p

Se vende,

Una criada, sana robusta, sin vicios ningunos; calle de Corrientes No. 105 darán razon.
jl 27—4p

Aviso.

SE alquila un almacen hermoso, con armazon, en la calle de la Plata núm. 148 vive su dueño, con quien se verá el que guste tratar. Se halla mui acreditado.
j27—3p.

Deuda clasificada.

SE compra en la calle de Cangallo número 92. La persona que guste puede pasar á dicho número.
j27—3p.

Se alquila,

UN almacen propio para caldos sito en la calle de Cangallo al lado del templo de la Merced. Ocurrase al numero 20 calle del Perú.
jl 25—3p

AVISO
AL PUBLICO.

RAMON FOCHEUX dá las gracias al respetable público de Buenos Aires, por el favor que hasta aquí le ha dispensado, y espera continuar mereciéndolo, en su fábrica de sombreros calle de la Plata No. 49, al lado del café de dicho nombre; en donde acaba de reunir su tienda que tenia en la calle de la Catedral frente á dicha iglesia.
Al mismo tiempo tiene el honor de avisar que en dicha su fábrica se encontrará siempre un surtido selecto de sombreros de todas clases; pues ha reducido los precios de suerte que los sombreros que vendia á 20 pesos, los dá en el dia á 17; los de 25 á 20; los de 30 á 25, y tiene unos de calidad superior que los dá por 30 pesos.
A los señores que comprasen en cantidades mayores les hará alguna rebaja.
j29—30p.

Se vende,

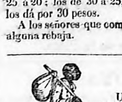

UN esclavo llamado JOSE MARIA, mozo, mui robusto, en la cantidad de SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS moneda corriente El que quiera comprarlo véase con su amo, que vive en la calle de las Piedras No. 93.
j29—3p.

Aviso importante.

EN la calle de Cangallo No. 127 se vende una criada recien llegada del interior, apta para todo servicio, jóven y robusta. Quien quiera comprarla véase con su amo de las 9 de la mañana á las 3 de la tarde.
a1—3g

Aviso.

SE alquila la casa baja núm. 137, calle de la Universidad, al lado del Correo. El local y distribucion interior, la recomiendan para comercio ú otro destino. En los altos de la misma casa darán razon.
jl31—1s.

Interesante.

UNA familia que por tener que ausentarse de ésta, vende los muebles de su casa, cuya morada es, entrando por la calle de la Florida á la del Temple para el campo, vereda derecha, segunda casa.
j30—3p.

Se vende,

Una criada de todo servicio, en *mil quinientos* pesos moneda corriente. En la calle de la Universidad No. 80 vive su dueño.
j30—3p

Aviso importante

EN el corralon calle de Cangallo en seguida del núm. 267 se venden los articulos siguientes á un precio sumamente barato. El que quiera puede ocurrir á cualquiera hora.

Cinco carretillas de caballos, dos enyantadas buenas, y tres que están un poco descompuestas
Una docena ejes de guayabo sin labrar
Una partida de buxes colados y hechizos
Unas pocas yantas inglesas
Un rodado de carruage con todos sus útiles
Unas herramientas usadas de carpinteria, de carretas
Cincuenta caballos útiles para carretillas.
j30—3p.

Baratillo
A LAS DAMAS ARGENTINAS.

EN la calle del Perú No. 62, tienda de la ROSA, se encuentran moños punzones, y peinetas de carei desde 2 rs. hasta un peso.
j30—6

Se nesceita

UNA ama de leche. En los altos de la casa núm. 150 calle de la Universidad darán razon.
jl 23—5p

SAL DE LA ISLA DE Mayo,

DE superior calidad abordo de la barca americana *Broshers* hay de venta en el martillo de J. Perez y Calle de la Catedral núm. 72.
jl 23—15g

Importante.

SE vende un hermoso terreno en la jurisdicion de Santa-Fé, conocido con el nombre de Rincon de Pabon; tiene artículos adecuados para cualquier negocio y mui productivos, como son montes de tala, algarrobos, piedra de cal y conchilla; tambien montes de ñandubay. Es de lo mejor para criar ganados, pues forma rinconada. Tiene el frente al Paraná y concluye su fondo en las Islas de Cámara.
Tambien se vende media legua mas de otro terreno que tiene el frente al arroyo Pabon y fondo hasta la cañada de Calzada. A mas de las calidades referidas ámbos terrenos tienen excelentes pastos y aguadas permanentes.
El que se interese en su compra puede ocurrir á la calle de Belgrano núm. 11, que hallará con quien tratar.
j23—15p.

Papel Pintado.

EN la casa de Gabriel Bouchez, calle de la Catedral núm. 57, del Café de los Catalanes media cuadra para el Retiro, se acaba de recibir un surtido de papel pintado de nuevo gusto y hermoso, como Paysage para comedor, Guarda, Friso, Corniza y Canasta de flores.
Tambien se empapela y se pintan casas, se hace corniza y flores de masa esculpida, para cielo raso. En fin, todo lo que concierne al adorno de casa. Se encuentran tambien varillas doradas y se hacen vidrios dorados para cuadros, á precios muy equitativos.
jl24—15s

Agujas cortas.

DE ojo diamante de los números 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12 se vende en el número 30 calle de la Catedral tambien se encuentran alfileres de patente, cuadernillos de papel rayado para escribir letra bastardilla.
j25—30p.

Se necesita

UN conchavado de buena conducta y que pueda producir buenas recomendaciones, sin las cuales es escusado presentarse. Calle de la Paz núm 93.
j29—4p.

AVISO,

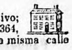

Se venden dos casas á precio equitativo; la una en la calle de la Piedad, núm. 364, y la otra en la calle de Cuyo núm. 120. En la misma calle de Cuyo núm. 162 darán razon.
jl28—8p

Ama de leche.

SE necesita una en la calle de Balcarce núm. 46. La que guste conchavarse ocurra á dicho número.
j27—5p.

A los agrimensores.

EN el martillo de Tomas Gowland calle de la Reconquista núm. 107 hai de venta en un precio sumamente bajo unas cuantas piezas y útiles necesarios para los que ejercen este ramo.
j31.

A los navegantes.

Se vende ó se cambia, por un buque de menor porte, la conocida zumaca nacional CARMEN de 136 toneladas, que se halla perfectamente carenada, y completamente aparejada: está actualmente en barracas: los Sres. que quieran tratar pueden ocurrir á Pedro Mom, en el almacen frente á la Aduana.
jl 8—31s

Editor responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA.